



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

ACTA REUNIÓN CONSTITUCIÓN JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 9 “EL ALTET”

En el Centro Social de el Altet, sito en la Calle Armada Española nº 11, de Elche a 17 de junio de 2024, siendo las 19:30 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria la celebración de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito 9, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales.

Preside la reunión el presidente del Distrito, José Manuel Lillo Baeza, asistido por, José Antonio Galiano Ibarra, jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos y actúa como secretaria la funcionaria, Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Juan de Dios Navarro Caballero.
- José Manuel Lillo Baeza.
- Trinidad Gómez Rodríguez.
- Dolores Bonmatí Manresa.
- Fernando Gaspar Baeza Bonmatí.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Francisco Rubio Delgado.
- José Manuel Meseguer Sánchez.
- Francisca Teresa Sabater García.
- Pedro Gabarrón Martínez.
- Juan Manuel García Chamizo.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Alejandro Cózar Bonmatí.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Jorge Gómez Bonmatí.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

Vocal en representación de las asociaciones del ámbito territorial del Distrito, elegido conforme al artículo 11.c del Reglamento:

Representante asociaciones: María Antonia González Antón.

Del personal municipal:

Jefe de servicio de Transparencia, Participación y Distritos: José Antonio Galiano Ibarra.

Secretaria: Irene Moreno Romero.

Excusa su asistencia:

Vocal por el grupo de VOX: Emilio Conesa Manuel.

Verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distritos y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión ordinaria.

El Presidente Concejal del Distrito abre la sesión, a continuación procede a preguntar al público asistente si ha preparado alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, en el que solicitan participar:

1. Francisco Rubio Delgado, vocal del grupo municipal PSOE.
2. Jorge Gómez Bonmatí, vocal del grupo municipal Compromís.
3. Jesús Escolano Méndez, vecino residente en el Altet.

A continuación, tal y como se establece en la convocatoria comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Concejal del Distrito pregunta si hay alguna consulta en cuanto al Acta remitida con la convocatoria, correspondiente a la sesión anterior constitutiva de la Junta Municipal, no habiendo ninguna incidencia se procede a la votación.

- Votos a favor: 13.
- Votos en contra: 0.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- Abstención: 0.

Queda aprobada por unanimidad el acta de constitución de la Junta Municipal de fecha de 7 de marzo de 2024.

2.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

2.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente Concejal del Distrito expone la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, para el 23 de septiembre.

Se procede a la votación, siendo la siguiente:

- Votos a favor: 13.
- Votos en contra: 0.
- Abstención: 0.

Se aprueba la fecha propuesta para la próxima sesión ordinaria, por 13 votos a favor, para el día 23 de septiembre.

3.2. Debate y votación para aprobación de las reglas de funcionamiento interno.

El Presidente Concejal pregunta si hay alguna consulta o incidencia sobre la propuesta de reglas de funcionamiento que se ha remitido con la convocatoria.

El Presidente Concejal procede a leer las reglas de funcionamiento interno para conocimiento de aquellos vocales que no hayan podido acceder a ellas.

Francisco Rubio Delgado (vocal del grupo municipal PSOE) realiza la consulta sobre el punto 4, "Contenido y publicidad del Orden del día", relativa al modo de contemplar la participación de las entidades ciudadanas en el orden del día como se establece en el artículo 14.2 del RODJM.

El Presidente Concejal, expone que no está recogido explícitamente dicha cuestión en las instrucciones propuestas, pero sí en el artículo 14 del RODJM, se explica detalladamente y se establecen 3 vías de participación:

1. A través de las propuestas que pueden plantear a su vocal representante de las asociaciones.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

2. Pueden hacerlo con la solicitud a la Presidencia de la Junta Municipal, con 48 horas de antelación especificando en el punto del orden del día en el que se quiere intervenir (art. 14.2. a).
3. También lo pueden hacer como público asistente, en el turno de “Ruegos y Preguntas”.

Francisco Rubio Delgado (vocal del grupo municipal PSOE) realiza la consulta sobre el punto 5.3, “Propuestas de los vocales de las Juntas Municipales”, pregunta por qué se establecen 10 días naturales para las propuestas de los vocales.

El Presidente Concejal explica la inviabilidad de la reducción de dicho plazo, desde el punto de vista técnico, ya que si se admiten propuestas hasta el mismo día en que se ha de remitir la convocatoria a los vocales, no hay tiempo material para realizar el orden del día y cumplir con el plazo establecido en el RODJM conforme al artículo 13.4. Se está aplicando lo establecido en el Reglamento Orgánico Municipal, sobre la presentación de mociones en el Pleno, y la motivación de la aplicación de dicho plazo es para dejar tiempo para el estudio de las propuestas a incorporar, realizar el orden del día, proceder a la firma de la convocatoria por el Presidente, remitir a los vocales y realizar la correspondiente publicación de la convocatoria en el correspondiente centro cívico y en la web municipal.

Francisco Rubio Delgado (vocal del grupo municipal PSOE), pregunta si existe un modelo para elaborar las propuestas.

El técnico de distritos indica que se está elaborando un procedimiento de propuestas a las Junta Municipales de Distritos. El modelo será puesto a disposición de los vocales en la página web del Ayuntamiento de Elche, en su sede electrónica.

Por parte de la Presidencia se somete a votación la aprobación de las Instrucciones Internas de Funcionamiento de las JMD, con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7.
- Votos en contra: 0.
- Abstención: 6.

Quedan aprobadas por mayoría simple las reglas de funcionamiento interno.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE

3.- INFORME DEL PRESIDENTE.

El presidente procede a dar cuenta de los gastos realizados hasta el momento, derivados de la Marcha Solidaria a favor de Caritas, y de las propuestas de gastos de los próximos eventos que se realizarán en la pedanía.

El presidente de distrito expone que está manteniendo reuniones con los responsables de la concejalía de deportes para ver la posibilidad de utilizar el pabellón cuando lo soliciten los jóvenes de la pedanía, ya que El Altet no tiene una pista deportiva al aire libre.

El presidente informa que se ha solicitado el vallado de la Plaza San Francisco de Asís, el repintado de pasos peatonales, la colocación de resaltes en los pasos peatonales. Continúa indicando que se van a solicitar farolas solares para calles de las pedanías. En la plaza del Kiosco se va a proponer remodelación de la plaza y trasplantar los árboles que están plantados en ellas, el presidente anima a los vocales a traer propuesta para la nueva ubicación de los árboles. Otra propuesta de los vecinos es la peatonalización de las calles de la Plaza de Francisco de Asís, que será estudiada en el departamento correspondiente del ayuntamiento. Con el cambio de ubicación de la barraca se ha solicitado el desbroce de las calles colindantes a ellas.

4.- DACIÓN EN CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se pasa a dar por parte del Presidente Concejal del Distrito de las siguientes resoluciones:

- Resolución número 2024005810 de fecha 8 de mayo de 2024 de nombramiento de representantes de Alcaldía en pedanías durante la legislatura 2023/2027 tras el proceso de consulta pública. El presidente informa que después del proceso de consulta pública, en cual se presentaron dos candidatos, se proclamó a José Manuel Lillo Baeza como representante de la Alcaldía en la pedanía.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dolores Bonmatí Manresa, vocal del grupo municipal popular, expone que con el cambio de ubicación de la barraca, la procesión de San Francisco de Asís quedará deslucida y solitaria, el presidente informa que los desfiles empezarán desde la plaza y que se han cambiado los recorridos para que corregir esa situación.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Francisca Teresa Sabater García, vocal del grupo municipal socialista, informa sobre el problema de las sombras en el parque que hay justo al lado del colegio, expone que habría que estudiar que se podría poner para que existieran más sombras. Otra propuesta es peatonalizar la plaza con diferentes horarios.

Francisco Rubio Delgado, vocal del grupo municipal socialista, solicita que conste en acta la felicitación y enhorabuena por los resultados de las elecciones de pedáneos a José Manuel Lillo Baeza.

Jorge Gómez Bonmatí, vocal del grupo municipal Compromís, hace una propuesta sobre el uso que se le da al centro juvenil, se le informa que acaban de abrir el centro y que hay bastante movimiento. Solicita información sobre el presupuesto destinado a la pedanía de El Altet. Jorge también indica que le gustaría que el modelo de presupuestos participativos se volvería a implantar.

Una asistente sugiere que se instale un tablón digital para dar más difusión sobre las actuaciones que se realizan en la Junta de Distrito. Se la da la palabra a Jesús Escolano Pérez, el cual realiza su intervención informando de las construcciones pendientes que no se han realizado estos años atrás.

El presidente informa sobre la problemática de la plaza con los árboles y la construcción de la misma. Se abre un turno de participación de varios asistentes en la sala en la que se propone más árboles para sombras en las calles y un desvío del tráfico, informar sobre la problemática que existe en diferentes calles de la pedanía en materia de limpieza urbana y falta de civismo por parte de algunos propietarios de mascotas, el presidente informa que está en contacto con los técnicos del Ayuntamiento e informa de la aplicación que existe en la página web del ayuntamiento para dar parte de las incidencias en las calles.

Y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 21:02 horas, el Presidente, dando las gracias por la asistencia, levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente del Distrito.

José Manuel Lillo Baeza.
VºBº Presidente del Distrito

Irene Moreno Romero.
Fdo. Secretaria